



EDICTO

Que en este H. Juzgado Décimo Segundo de Primera Instancia del Distrito Judicial de Veracruz, Veracruz; se encuentra radicado el expediente civil número **284/2024**, Relativo a las Diligencias de Declaración Especial de Ausencia promovidas por **ELVIA RODRIGUEZ MORALES Y YANNERY GONZALEZ VILLEGAS**, a fin de obtener la declaración de ausencia de la señora **NERY MELINA VILLEGAS**, con domicilio en calle Margarita Maza de Juárez numero 14, fraccionamiento Ninfa Coronel de Esquer, Cardel, Veracruz.

Publíquese por TRES OCASIONES con intervalos de una semana, llamando a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia correspondiente, en términos de los numerales 18 y 32 de la Ley número 236, para la Declaración Especial de ausencia por Desaparición de personas para el Estado de Veracruz, publicaciones que deberán de ser de forma gratuita.

Publicación que deberá de ser en la Gaceta Oficial del estado, en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado, de la Comisión Estatal de Búsqueda y de la Comisión Ejecutiva. Se expide el presente en la ciudad de Veracruz, Veracruz, a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

Secretario de Acuerdos del Juzgado Décimo Segundo
de Primera Instancia Especializado en materia familiar.

LIC. VICTOR ANTONIO SOBREVILLA HERNANDEZ.